

FORMATO "DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA HABILITACIÓN DE LA PROPUESTA"
PA - FONDO COLOMBIA EN PAZ



No PROCESO	INVITACIÓN PÚBLICA No. 011 DE 2018		
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE DE PASAJEROS EN VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP.		
<p><i>El PA-FCP solicita a los proponentes aportar los siguientes documentos con el fin de proceder a la subsanación de sus propuestas de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública, los cuales deberán ser allegados a mas tardar el día 21 de enero de 2018 a las 4:00 PM. DE NO ALLEGARSE EL SUBSANE EN ESTE TERMINO, LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.</i></p>			
PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES		
	TÉCNICOS	JURÍDICOS	FINANCIEROS
TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS SAS	N/A	<p><u>GARANTIA DE SERIEDAD:</u> 1. No cumple con lo requerido en el literal b del numeral 4.1 del Análisis preliminar, por cuanto no aporta la certificación del pago de la prima. 2. No cumple con lo requerido en el numeral v. del literal b, del numeral 4.1 del Análisis Preliminar (Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP con NIT 830.054.060-5.)</p>	<p>1. No adjunta certificado de antecedentes de Contador. 2. No adjunta copia de tarjeta profesional</p>
TRANSPORTES ESPECIALES RUMBOS SAS	N/A	<p><u>GARANTIA DE SERIEDAD:</u> 1. No cumple con lo requerido en el literal b del numeral 4.1 del Análisis preliminar, por cuanto no aporta la certificación del pago de la prima. 2. No cumple con lo requerido en el numeral v. del literal b, del numeral 4.1 del Análisis Preliminar</p>	
TRANSPORTES CSC S.A.S	N/A	<p><u>GARANTIA DE SERIEDAD:</u> 1. No cumple con lo requerido en el literal b del numeral 4.1 del Análisis preliminar, por cuanto no aporta la certificación del pago de la prima. 2. No cumple con lo requerido en el numeral v. del literal b, del numeral 4.1 del Análisis Preliminar (Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP con NIT 830.054.060-5.) <u>CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES</u> Aclarar el certificado con lo especificado en el literal d del numeral 4.1 del Análisis preliminar <u>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</u> Aclararse el estado en el que se encuentra el proceso de reorganización.</p>	<p>1. La certificación a los eeff consta del cumplimiento de la normatividad contable aplicable, aludiendo a normatividad derogado y no a un marco normativo aplicable atendiendo el proceso de convergencia que tuvo el país. 2. El dictamen de revisor fiscal se encuentra de fecha 01 de Octubre de 2017; fecha posterior al término mencionado por el Código de Comercio para la aprobación de eeff.</p>

COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE - COOPAMER	N/A	<p><u>GARANTIA DE SERIEDAD:</u></p> <p>1. No cumple con lo requerido en el literal b del numeral 4.1 del Análisis preliminar, por cuanto no aporta la certificación del pago de la prima.</p> <p>2. No cumple con lo requerido en el numeral v. del literal b, del numeral 4.1 del Análisis Preliminar (Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP con NIT 830.054.060-5.)</p>	<p>1. No adjuntó notas a los estados financieros ni certificación que conste del cumplimiento del marco normativo aplicable.</p> <p>2. No adjuntó certificación de antecedentes de Contador</p> <p>3. No adjunta certificación de Revisor Fiscal. El certificado aportado no corresponde al revisor que dictamina los Estados Financieros. Aunque se trata del revisor principal quien los dictamina es el suplente.</p> <p>4. No adjunta copia de tarjeta profesional.</p> <p>5. Tarjeta Profesional revisor fiscal- La tarjeta profesional aportada corresponde a la del revisor fiscal principal pero quien dictamina es la suplente. Por tal razón, los documentos deben ser de este último.</p>
TRANSPORTE ESPECIAL EL SAMAN S.A.S.	N/A	<p><u>GARANTIA DE SERIEDAD:</u></p> <p>1. No cumple con lo requerido en el literal b del numeral 4.1 del Análisis preliminar, por cuanto no aporta la certificación del pago de la prima.</p> <p>2. No cumple con lo requerido en el numeral v. del literal b, del numeral 4.1 del Análisis Preliminar (Asegurado/Beneficiario: El asegurado/beneficiario es la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP con NIT 830.054.060-5.)</p> <p><u>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</u></p> <p>Para verificar las facultades del representante legal, es necesario que se allegue el certificado de existencia y representación legal</p> <p><u>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</u></p> <p>Aportar el certificado de existencia y representación legal con arreglo a lo establecido en el análisis preliminar.</p>	<p>1. No adjuntó certificado de existencia y representación legal. 2. No adjuntó tarjeta profesional contador</p>

NOTA: Los documentos solicitados y aportados por los proponentes; dentro del término aquí establecido, se verán reflejados en el Informe de Evaluación Preliminar